

del Ministerio Fiscal, en relación con el veintitrés del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de cuarenta y un mil ciento cincuenta pesetas, y vacante por promoción de don Temistocles Díaz Llanos y Oramas, a don Pedro Claver de Vicente Tutor, Abogado Fiscal de término, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Huesca, donde continuará prestando sus servicios, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día ocho de julio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.

ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO de 15 de julio de 1955 por el que se promueve a la plaza de Fiscal de ascenso a don Temistocles Díaz Llanos y Oramas, Fiscal de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintitrés del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de cuarenta y cinco mil novecientas pesetas, y vacante por promoción de don José María González Serrano, a don Temistocles Díaz Llanos y Oramas, Fiscal de entrada que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, donde continuará prestando sus servicios, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día ocho de julio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.

ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO de 15 de julio de 1955 por el que se reingresa al servicio activo de su carrera a don Eugenio Carballo Morales, Fiscal de término, y destinándole a servir el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Burgos.

A propuesta del Ministro de Justicia y de conformidad con lo establecido en el artículo treinta y nueve del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el treinta y tres del Reglamento para su aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de término, dotada con el haber anual de cincuenta mil seiscientos cincuenta pesetas, y vacante por nombramiento para otro cargo de don Francisco de Asís Segrelles Niguez, a don Eugenio Carballo Morales, Fiscal de la expresada categoría, en situación de excedencia voluntaria, que tiene solicitado el reingreso en el servicio activo de su Carrera, y que ha sido declarado apto para ello por el Consejo Fiscal, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Burgos, vacante por excedencia voluntaria de don Ramón Vicente Franqueira.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.

ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO de 15 de julio de 1955 por el que se promueve a la plaza de Magistrado del Tribunal Supremo a don Luis Rodríguez y Celestino, Magistrado de término, y destinándole a la Sala Segunda de dicho Alto Tribunal.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros y de conformidad con lo

dispuesto en el apartado b) del artículo once de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, sobre reorganización de la Inspección Central de Tribunales, reforma de plantillas en las Carreras Judicial y Fiscal, y procedimiento para designación de Magistrados del Tribunal Supremo,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado del Tribunal Supremo, dotada con el haber anual de cincuenta y ocho mil pesetas, y vacante por promoción de don José María Castelló y Madrid, a don Luis Rodríguez y Celestino, Magistrado de término, que sirve el cargo de Presidente de la Audiencia Territorial de Cáceres, quien pasará a servir la plaza de Magistrado de la Sala Segunda de dicho Alto Tribunal, vacante por nombramiento para otro cargo de don Elpidio Lozano Escalona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.

ANTONIO ITURMENDI BANALES

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETOS de 18 de julio de 1955 por los que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a don José Antonio Girón de Velasco, don José Casares Gil, don Víctor Manuel Noguerras y don Emilio Díaz Caneja.

En atención a las circunstancias que concurren en don José Antonio Girón de Velasco,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,

BLAS PEREZ GONZALEZ

En atención a las circunstancias que concurren en don José Casares Gil,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,

BLAS PEREZ GONZALEZ

En atención a las circunstancias que concurren en don Víctor Manuel Noguerras,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,

BLAS PEREZ GONZALEZ

En atención a las circunstancias que concurren en don Emilio Díaz Caneja,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,

BLAS PEREZ GONZALEZ